



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

95 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL MARTES 19

DE ENERO DE 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diecinueve de enero de mil novecientos setenta y uno, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.30 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- No asistió al Dr. Alberto Tauro del Pino.- Ausente en el extranjero el Dr. Estuardo Núñez H.- Con licencia el Dr. Augusto Tamayo Vargas.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes doce del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Presupuesto del Albañil Américo Siña Salas por concepto de reparación de 100 mts. 2 de techo de un almacén ubicado en el Colegio Militar Leoncio Prado por S/. 4,800.00. Se adjunta un presupuesto por S/. 9,492.00 de la Fábrica Peruana ETERNIT S.A.- Aprobado, pasar a Tesorería para su trámite.
 - Oficio N° 06-PDA-71 de 5 de enero de 1971, del Sr. Nestor Zegarra Farfán, Prefecto del Departamento de Ancash, acusando recibo al Calendario Conmemorativo y manifestando que en los actos celebratorios se ha omitido a dicho Departamento. Hace un relato de hechos históricos que acontecieron en ese Departamento. Al Comité de Documentos para su informe.
 - Oficio N° 002-71 de 11 de enero del Sr. Juan Miguel Galvez Lavaggi, Presidente del Club Cajamarca, manifestando que por iniciativa del Dr. Carlos Burga Larrea, se dirige a la Comisión Nacional para solicitar se rinda homenaje al ilustre patricio cajamarquino José Santos Figueroa Villacorta y hace un recuento de las actividades del mencionado Figueroa Villacorta.- Al Comité de Documentos.
 - Oficio N° 59-D6a (i) de 12 de enero del Sr. Crnl. Renán Rebolledo Figueroa, Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Sr. Ministro lamenta la imposibilidad de acceder al pedido formulado por oficio N° 5, de 7 del mes en curso referente al nombramiento de un Jefe EP. a la Comisión Nacional del Sesquicentenario.- Archivo.

- Oficio N° 5/71-P de 12 de enero, del Sr. Raúl Bueno y Tizón, Presidente de la Asociación de Periodistas del Perú, solicitando a la Comisión Nacional se sirva auspiciar el Concurso Periodístico que esa Asociación ha organizado.- A informe del Dr. Aurelio Miró Quesada.
- Nota de la Comisión Organizadora de la Convención sobre Rehabilitación y Desarrollo de Ancash, de 13 del mes en curso, solicitando a la Comisión Nacional se sirva interponer sus buenos oficios para continuar la expropiación del terreno donde estuvo ubicada la casa en que nació el Gran Mariscal del Perú don Toribio de Luzuriaga para construir en dicho lugar un Museo-Monumento. Se acordó recomendar el pedido al Sr. Presidente de CRYRZA.
- Oficio N° 09 de 13 de enero de 1971 del Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, manifestando que una de las Juntas Generales Ordinarias Los consocios Sr. Federico Abril Acevedo y Tte. Crnl. Ricardo González de la Cuadra presentaron la ponencia en el sentido de rendir homenaje al Ideólogo Precursor y Prócer Dr. José Faustino Sánchez Carrión.- Al Comité de Monumentos para su informe.
- Copia del oficio N° 06 de 13 de enero dirigido por la Soc. Fundadores de la Independencia al Sr. Alcalde de Lima, solicitando justifique el reciente rebautizo de la Avda. Nicolás Arriola, antes Avda. Mariscal Castilla.- Con conocimiento, archivo.
- Copia informativa del informe N° 017-71-TC/ct de 14 de enero del Sr. Antero Carranza La Torre, Director de Correos y Telecomunicaciones elevado al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones; con relación a la emisión de estampillas con motivo del sesquicentenario.- Con conocimiento, al archivo.
- Oficio N° 11-71-PCDT, de 16 de enero del Sr. Crnl. Jorge Vaccaro Sánchez, Presidente del Club Departamental Tacna, manifestando que la Casa que habitó el Prócer Francisco de Zela y Arizaga ha sido convertida en cantina, y solicitando a la Comisión Nacional se sirva dictar las medidas del caso para que se cumpla la Resolución Suprema N° 243 declarando al inmueble "Monumento Histórico Nacional". Oficiar al Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario.
- Aviso de Sucesos Peruanos, comunicando que en los cines Alhambra, Orrantia, Country y San Isidro se está exhibiendo el noticiero N° 329 con las notas filmicas de las ceremonias sesquicentenarias de Lambayeque y Trujillo.- Archivo.

Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a:
Consulta en el Colegio de Arquitectos con los concursantes para la remodelación del Bosque de Matamula.- Informó que había concurrido en compañía del Gral. Vignes, a la segunda reunión convocada en el Colegio de Arquitectos para los concursantes a la remodelación del Bosque de Matamula en la que se habían absuelto todas las consultas formuladas y se había llegado a la conclusión de que en los proyectos de remodelación no se considerarían las canchas deportivas y que en caso de que alguno las considerara, sería automáticamente descalificado y que se aplazarían las fechas de presentación de los proyectos hasta el 27 de enero y la apertura hasta el 5 de febrero.



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú* -3-

Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco.- Informó que el viernes 15 del mes en curso viajó a Cuzco una delegación de la Comisión Nacional para tratar lo relacionado con la erección del Monumento a Tupac Amaru, presidida por él e integrada por los Dres. Temple, Tauro, Pons, Lohmann, Durand y Arq. Pimentel, manifestando que habían tenido reuniones con elementos representativos de la ciudad muy útiles y provechosas por los resultados obtenidos, habiendo llegado a la conclusión, aprobada por 27 votos contra 5, de que el Monumento debía construirse en la Plaza de Armas en el lugar en que se encuentra la pila, para lo cual la Comisión Nacional convocaría a un nuevo concurso, modificando algunos puntos de las bases anteriores. Inmediatamente se procedió a la discusión de las modificaciones que fueron propuestas, siendo aprobadas por unanimidad y autorizándose a la Secretaría General a su inmediata publicación.

Placas en el Monumento a Tupac Amaru.- Se aprobó que en el monumento se colocarían cuatro placas alusivas a los sucesos históricos de Surimani, Tinta, Tungasuca y Sangarara, quedando encargado el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos de preparar los proyectos de las leyendas.

Ampliación del Depósito N° 1 del Museo Nacional de Arqueología y Antropología.- Informó que había concurrido al local del Museo para verificar la ejecución de las obras de construcción del depósito N° 1 que el Dr. Muelle le presentó la necesidad de hacer una ampliación y que él juzgaba necesario atenderlo por lo que sometía a consideración de los Sres. miembros de la Comisión. Después de amplio cambio de opiniones se acordó aprobar, en principio, la indicada obra previo informe del Asesor Legal del Comité de Monumentos.

Reconstrucción de Tabique y Soporte de Mural en el Panteón de los Próceres.- Informó que era necesario construir un tabique nuevo en reemplazo del existente que se encontraba en pésimas condiciones para pintar el mural y que, asimismo, debía construirse un soporte para el mural. Indicó que el Ing. Montero había presentado un presupuesto por S/. 32,140.80, cantidad que, según contrato, debía abonarse un 50% a la iniciación de las obras y el otro 50% a su entrega y se solicitó aprobación. Aprobado.

Aviso para los Concursos Históricos.- Indicó que se había publicado avisos en los diarios de la capital con respecto a las fechas de vencimiento de los plazos para la entrega de los trabajos.

Garantía de adelantos a los impresores.- Manifestó que juzgaba necesario que los impresores al momento de firmar los respectivos contratos debían entregar una garantía de fiel cumplimiento. Se encomendó al Comité de Publicaciones estudiar el asunto y presentar su informe.

Control de las obras de la Colección Documental, en impresión.- Manifestó que era necesario que el Comité de Publicaciones ejerciera un mayor control en la impresión de las obras y en la labor de los correctores de pruebas. Se acordó que, además del control que ejerce el Comité de Publicaciones, debe intervenir el responsable de la obra o delegar esta labor en algunos de sus asesores. A este respecto y a propuesta del Dr. de la Puente se acordó, asimismo, que ningún volumen

//..

pase a impresión sin el VºBº del autor o el del delegado del autor.

Observaciones al programa general de conmemoraciones, solicitadas al Ministro de Educación, al Alcalde de Lima y a la Casa de la Cultura.- Indicó que había remitido el programa general solicitando se sirvan presentar con toda oportunidad las sugerencias que crean convenientes a fin de ser incluídas.

Presupuesto para el Monumento a los Próceres.- Informó que el costo del monumento de acuerdo al proyecto desarrollado pasa de los seis millones de soles, no habiéndose considerado la utilización de grani to, lo que subiría mucho más el costo. Después de un cambio de ideas se acordó que el presupuesto pasara al Comité de Monumentos para su informe.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Gral. Vignes, con relación a:

Depósito N° 1 en el Museo de Arqueología y Antropología.- Indicó que se ha designado al Arq. Víctor Pimentel Gurmendi como Inspector de Obra del Depósito N° 1 y que se ha abierto un Cuaderno de Obra en el que se anotarán todas las indicaciones, órdenes, reparos, variantes y ampliaciones que considere convenientes el Inspector de Obra.

Música Popular.- Informó que se han devuelto las composiciones a la Casa de la Cultura, comunicándole que, nuevamente, se ha declarado desierto el concurso.

Bajo Relieve.- Informó que el Sr. Quispez Asín ha colocado el Bajo Relieve en el Panteón de los Próceres y que el T.C. Carrera ha hecho la inspección ocular correspondiente y solicitó aprobación para el pago del saldo pendiente.- Aprobado.

Boceto de la Proclamación de la Independencia.- Indicó que el Sr. Francisco González Gamarra se le abonó la suma de S/ 6,000.00 por el trabajo y que en la fecha está reclamando la devolución del boceto. Se acordó que pertenece a la Comisión Nacional puesto que abonó su valor.

Comité Departamental de Loreto.- Dió cuenta de la labor que viene cumpliendo este Comité y del programa general de conferencias radiales que ha preparado.

Oficio del Prefecto de Arequipa.- Informó con relación al pedido del Prefecto referente a la construcción de un monumento a los Próceres, y se acordó que convendría invitar al Prefecto y al Dr. Javier de Belaunde para tratar directamente el asunto.

Monumento a Tupac Amaru en la Avenida Las Américas de Santo Domingo.- Después de un cambio de opiniones se aprobó el envío de un busto de Tupac Amaru, encomendándose todo lo relacionado al Comité de Monumentos.

Misa Imperial Inca.- Se acordó pasar el pedido a la Casa de la Cultura.

//..



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú* -5-
//.. _____

Placas Conmemorativas para el Primer Semestre de 1971.- Distribuyó hojas mimeografiadas con los textos de las leyendas. Se acordó designar una Comisión encargada de revisar los mencionados textos, integrada por la Dra. Temple, Dr. Pons y Rvdo. Padre Nieto.

Conferencias a los maestros.- Distribuyó hojas mimeografiadas. Fueron aprobadas con las modificaciones sugeridas en el debate.

Conferencias por TV.- Fue aprobado el programa presentado.

Se levantó la sesión, siendo las 9.05 p. m.